

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha firmado un convenio con la Universidad Politécnica de Madrid

---

## La Comunidad crea una cátedra universitaria para investigar la prevención de riesgos laborales

- El objetivo es trasladar y aplicar en las empresas los resultados de la investigación universitaria sobre prevención
- Con los planes directores la siniestralidad laboral se ha reducido un 57 %, mientras que el PIB ha crecido un 40 %
- El Gobierno regional ha elegido la Universidad Politécnica por ser pionera en la formación de técnicos superiores
- El convenio también recoge acciones de divulgación, sensibilización y asesoramiento

**19 de noviembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha creado una cátedra en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), con el objetivo de promover la I+D+i en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. La iniciativa se enmarca en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, cuya misión fundamental es promover la mejora de las condiciones de trabajo.

Tras la firma del convenio con el rector de la UPM, Guillermo Cisneros, la consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha destacado que “se trata de potenciar la investigación e innovación para trasladar los resultados a las empresas y sectores productivos, contribuyendo a una prevención práctica y adaptada a las necesidades de empresas y trabajadores”.

Durante su intervención, la consejera ha destacado que el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) ha elegido a la UPM de cara a poner en marcha la ‘Cátedra: I+D+i para la prevención de riesgos laborales’ por ser pionera en la formación de técnicos de nivel superior en prevención y por su labor de sensibilización también en la materia.

### LA INVESTIGACIÓN PRINCIPAL LÍNEA DE ACTUACIÓN

La investigación e innovación es la principal línea de actuación recogida en el convenio y se abordarán campos como la construcción e ingeniería civil, la industria 4.0., la exposición de trabajadores a sustancias peligrosas o los riesgos ergonómicos o psicosociales.

Pero el convenio también recoge otra serie de acciones fuera del ámbito de la investigación propiamente dicha, como: cooperación en programas de formación especializada relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo; patrocinio de la investigación (becas, apoyo de la realización de trabajos de fin de grado y tesis doctorales, etc); y realización de congresos, jornadas, seminarios y foros de expertos.

Además, el convenio también prevé elaborar publicaciones científicas en revistas de impacto sobre temas de interés de la cátedra, llevar a cabo actividades de sensibilización y divulgación en materia de prevención o el asesoramiento mutuo entre el personal del IRRST y los investigadores de la UPM.

## **REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA COMUNIDAD**

Desde que en 2002 entrara en vigor el primer Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales la siniestralidad laboral se ha reducido un 57 %, mientras que el PIB de la región ha crecido un 40 %.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid presenta la menor siniestralidad de España, con un índice de incidencia (accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social) un 17 % por debajo de la media nacional, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.